# El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

**Precios de suscricion**

| | Pesetas |
|---|---|
| En toda la isla, un mes. | 1'50 |
| En el resto de España, trimestre | 5'00 |
| Ultramar, un año. | 30'00 |
| Extranjero, id. | 48'00 |
| Repúblicas Hispano-Americanas, id. | 48'00 |
| Número suelto | 0'10 |

REDACCION Y ADMINISTRACION
**Calle Nueva, núm. 24, pral.**
Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

**Precios de los anuncios**

| | |
|---|---|
| En la primera plana y gacetillas | 25 cts. línea |
| En cuarta plana | 12 1/2 id. |
| Comunicados | 25 id. |

Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. — Mahon, sábado, 19 de Noviembre de 1881. — N.° 120.


**Suscricion** *para el socorro de familias atacadas de viruela.*

BARRIO 15.

SUSCRICION SEMANAL MIENTRAS DURE LA ENFERMEDAD.

| | Pesetas |
|---|---|
| Suma anterior | 294'29 |
| *Infanta* | |
| D. José Casteyó | 1' |
| » Jaime Bofill | 0'50 |
| » Francisco Torrent | 1'50 |
| » Juan Taltavull García | 15' |
| » José P. Taltavull, avecindado en Barcelona | 15' |
| » Margarita Pons | 0'50 |
| » Domingo Ababia | 0'50 |
| » Agueda Mesquida | 0'50 |
| » José Fortuny | 0'50 |
| » Cristóbal Salom | 0'15 |
| » Magdalena Serra | 0'50 |
| » Jaime Taltavull | 0'50 |
| » Juan Monjo | 0'50 |
| » Cipriano Blanco | 0'50 |
| » María Gomila | 0'25 |
| » Antonio Carrasquet | 0'25 |
| » Catalina Pons | 0'25 |
| » Lorenzo Borrás | 0'05 |
| » Magdalena Coll | 0'15 |
| » Magdalena Pons | 0'10 |
| » Sebastian Mercadal | 0'10 |
| » Mateo Camps | 0'50 |
| » María Llambías | 0'10 |
| » Andrés Borrás | 0'15 |
| » Sebastian Mesquida | 0'25 |
| » Juan Rotger | 0'25 |
| » Antonio Coll | 0'25 |
| » Juan Camps | 0'25 |
| » José Prats | 0'12 |
| » Antonio Barber | 0'50 |
| » Juan Pujol | 0'50 |
| » Margarita Triay | 0'25 |
| » Juana Villeira | 0'25 |
| » Rafael Mercadal | 0'12 |
| » Guillermo Olives | 0'50 |
| » María Capó | 0'50 |
| » Belisario Peralta | 2' |
| » Magdalena Barceló | 0'25 |
| » Sebastian Dalmedo | 0'25 |
| » Mateo Camps | 0'25 |
| *San Manuel* | |
| D. Juan Triay | 0'05 |
| » Juana Garriga | 0'10 |
| » María Marí | 0'10 |
| » Rita Llambías | 0'10 |
| *Campamento* | |
| Molino | 0'15 |
| D. Rafael Gener | 0'25 |
| *San Luis Gonzaga* | |
| D. Juan Borrás | 0'25 |
| » Catalina Torres | 0'25 |
| » Cristóbal Portella | 0'15 |
| » Cristóbal Camps | 0'15 |
| » Catalina Borrás | 0'20 |
| » Jaime Triay | 0'25 |
| » Pedro Triay | 0'25 |
| » Antonio Borrás | 0'15 |
| » Ignacio Fernandez | 0'25 |
| *Ramirez* | |
| D. Jaime Pons | 0'15 |
| » Miguel Sintes | 0'20 |
| » José Estrada | 1' |
| *San Andrés.*—D. N. N. | 0'15 |
| *San Lorenzo* | |
| D. Juan Moll | 0'25 |
| » Ventura Vallori | 0'25 |
| » Juan Sintes | 0'50 |
| » Antonio Domingo | 0'25 |
| » Vicente Mesquida | 0'30 |
| » Gabriel Llambías | 0'10 |
| » Francisco Gornés | 0'12 |
| » Miguel Sans | 0'25 |
| » Guillermo Carreras | 0'15 |
| » Nicolás Morlá | 0'15 |
| » Agueda Olives | 0'25 |
| » María Coll | 0'25 |
| » José Pedrol | 0'25 |
| » Francisca Pons | 0'25 |
| » Francisco Francisco | 0'25 |
| » Vicente Francisco | 0'25 |
| » Antonio Seguí | 0'25 |
| » Juan Dalmedo | 0'25 |
| » Juana Coll | 0'25 |
| » Antonia Seguí | 0'25 |
| » Juana Quintana | 0'15 |
| *San Cirilo* | |
| D. Lorenzo Martí | 0'25 |
| » Antonio Carreras | 0'50 |
| » Benito Pons | 0'25 |
| » Miguel Gomila | 0'25 |
| | 349'82 |

## DOCUMENTO PARLAMENTARIO

**DISCURSO** *pronunciado por el Sr. Martos en la sesion verificada en el Congreso el dia* 11 *de Noviembre de* 1881.

(CONTINUACION.)

Yo lo digo otra vez con pleno derecho; lo sustentamos porque aquello es España, porque la patria no es el pedazo de tierra que pisan por primera vez nuestros piés, ni el giron de cielo que cuando abrimos por primera vez nuestros ojos á la luz nos cobija; la patria es lo que descubrió el génio de nuestros navegantes, la patria es lo que conquistó el valor de nuestros capitanes; la patria es lo que civilizó la fé de nuestros misioneros y el entendimiento de nuestros estadistas; la patria es lo que está enardeciendo el trabajo de nuestros naturales; la patria es lo que está defendiendo la sangre de nuestros soldados; la pátria es lo que está asegurando la lealtad y el amor de todos los cubanos. Por consiguiente, aquello es España; y que esto es España, no hay duda ninguna, ni esto puede ser causa de division entre los hijos de España y de Cuba, y á este resultado apetecido y necesario conduce la política prudente y discreta del señor ministro de Ultramar, que ha llevado las constituciones y leyes políticas á las provincias de la isla de Cuba, que llevará allí todas las demás instituciones, y que probablemente llegará, con la prudencia y la meditacion que el caso requiere, la separacion de mandos, que llegará tambien, aunque no la independencia, que yo no la quiero para esa ni para ningnna parte del territorio español, llegará á una completa descentralizacion administrativa; y que de este modo asegurará con esa política prudente y discreta la paz y el reposo de aquellos naturales de Cuba y de todos los españoles, para que de esta manera, puesta Cuba en posesion de todos sus derechos, con prensa libre, con derecho de reunion, con el derecho de peticion, y con ilustres y dignos representantes en estas Córtes: veamos lo que Cuba quiere: considerando que es una provincia española, y que mirará tambien ella misma con igual esmero á las demas provincias, sus hermanas, como por ejemplo, á las Provincias Vascongadas, que desde hace tiempo están pidiendo proteccion y justicia, y aquello que corresponde á su conveniencia y que cabe dentro de las necesidades y de la integridad de la nacion.

Pero con todo esto, señores diputados, es lo cierto que ese gobierno ha empezado su vida infringiendo un artículo de la Constitucion. Y yo no voy á tratar detenidamente este asunto: oí el otro dia con la atencion que siempre me merecen sus palabras, el discurso y los razonamientos del señor ministro de Gracia y Justicia; pero créalo su señoría, la opinion del país es esa; la opinion del país es que el partido constitucional ha tenido que empezar su vida infringiendo un artículo de la Constitucion; yo no quiero, señores diputados, porque esta cuestion ha sido muy debatida entre los unos y los otros, examinarla de nuevo; pero voy á su gran resultado. Vosotros deciais que los conservadores tenian en secuestro la prerogativa real. Los conservadores os acusaban de impaciencias y de amenazas, y al mismo tiempo parecia como que se felicitaban de haber allanado el camino para que pudieran ceder vuestras amenazas y se pudieran satisfacer vuestros deseos, como si de esta manera y aún dado que todo ello sea exacto, no fuera flaqueza en ellos, lo que hubiera sido impaciencia en vosotros. ¿Dónde está la responsabilidad de haberse creado un estado de cosas que ha hecho inevitable la infraccion de un artículo constitucional tan importante como el que establece el derecho de las Córtes, en representacion del país, de votar los impuestos? Todos la solicitais noblemente. Este gobierno dice: nosotros tenemos la responsabilidad de haber aceptado esa situacion, puesto que hemos aceptado el gobierno. Pero dicen tambien los conservadores que ellos tienen parte en la responsabilidad, puesto que facilitaron la solucion que se dió á aquel estado de cosas. Y no es esto, señores diputados, no es eso; el mal tiene más hondas raíces, y el mal no está ahí.

¿A qué hablar de la impaciencia de los partidos políticos por entrar en el poder, y de la resistencia de los partidos políticos por no salir? Todo esto es propio de la naturaleza humana; los partidos políticos todos debemos presumir (y yo el primero lo reconozco) que tienen fines patrióticos y honrados, y llevados de sus nobles aspiraciones se consideran cada uno de ellos en la posesion exclusiva del secreto de hacer el bien y la felicidad del país; por consiguiente, temen que este bien y esta felicidad se comprometa en manos de sus adversarios; por eso tienen impaciencia por entrar y tenacidad en salir. ¿No es esto humano? Para el partido que queda en el poder, semejante doctrina le está muy bien; ¿pero y los que están en la oposicion? ¿qué han de hacer los partidos que están en la oposicion? ¿qué han de hacer, señores, en un país como España, donde ya hemos convenido todos que la opinion no cambia sino cuando cambia el gobierno? Porque aquí sucede precisamente lo contrario de lo que debe ser una natural y lógica resultancia social del ordenado movimiento del sistema representativo. Este sistema tiene por principal objeto que los gobiernos se cambien á medida que se va cambiando la opinion; y en España no sucede esto; aquí no es la opinion quien hace los gobiernos, sino que son ellos quienes modifican la opinion. Y siendo esto ya un artículo de fé, que no hay que discutir sobre ello, yo pregunto: ¿qué hacer los que están en la oposicion? ¿á quién pedir? ¿á quien acudir? ¿A la opinion cuando los gobiernos ya la hayan hecho á su imágen y semejanza? Entonces no daria la razon á los adversarios del gobierno. Por tanto, vuelvo á preguntar, ¿á quién acudir?

Ayer se nos decia con este motivo, con ingenio y elocuencia, que por eso es bueno que haya un poder moderador que oiga las quejas.

Este sistema representativo es una vida compleja compuesta de muchos organismos, cada uno de los cuales tiene sus naturales funciones, y es menester que todas estas funciones concentradas y ordenadamente se realicen para que de todas ellas resulte una vida robusta: cuando de todos estos organismos no funciona más que uno, sucede lo que con la vida del individuo; aquel organismo funciona á costa de sí mismo y se vive como cuando está el corazon enfermo, como se vive con un pulmon ó con medio; pero se vive mal, se vive poco. El remedio es otro, señores diputados, por que el mal está en otra parte; el mal está precisamente en que no se aplican los medios de que haya opinion pública en España; y sino, ¿qué habeis hecho vosotros en materia electoral? Tampoco voy á examinar detenidamente este punto de vuestra conducta con relacion á los ayuntamientos y á las diputaciones provinciales.

Vosotros habeis dicho que esas separaciones, segun resulta de la mayoría de los dictámenes del Consejo de Estado, esas suspensiones, esos actos contra las corporaciones y los alcaldes se han realizado por motivo de hacer buena administracion, algunas veces por causa de inmoralidad y otras veces por carácter general. No nos engañemos unos á otros, y cuando pronunciamos un discurso elocuente no vayamos á creer que hemos convencido al país. Lo que el país piensa en este punto lo voy á decir al gobierno.

El país entiende que son muchas las suspensiones y las separaciones de alcaldes para que lo hayan sido por efecto de vicios é inmoralidad en la administracion; entiende el país que por inmoral que fuera la administracion conservadora esa es ya mucha inmoralidad. No; el gobierno se encontró con que habia una máquina electoral muy bien montada, pero montada con la rueda y con los mecanismos del adversario, y compuesta de tal manera, que sólo funcionaba á impulso del del partido liberal-conservador; no se sustituyó esa máquina con otra, pero fué remontándose lo suficiente para que resultase puesta á vuestro servicio.

¿Ha hecho poco ruido en sus últimos movimientos electorales la máquina? No lo sé: eso depende allá de las pasiones de cada uno de los partidos políticos. A mí me parece que la máquina ha funcionado sin mucho aparato y sin mucho ruido; pero esto depende de la resistencia que la máquina haya tenido que vencer, y por lo visto, en esta cuestion no ha encontrado grande resistencia. No es así, señores diputados y señores ministros, como se atiende á esta primera obligacion, ni como se satisface esta primera necesidad de vuestra vida: no es así como se restablece la pureza y la verdad del sistema electoral, raíz y fundamento de todo sistema representativo. Todas las funciones de la vida social dentro de este

régimen se realizan en virtud de dos grandes fuerzas y dos grandes movimientos: la fuerza y el movimiento de los ciudadanos y la fuerza y el movimiento de la administracion y del gobierno. Yo entiendo que con gran miramiento, con gran imparcialidad, con gran cuidado, con gran desinteres, sobre todo, en aquellos tristes momentos para la vida de una nacion en que todo se disuelve y en que tal vez el exceso de energía de la actividad individual de los ciudadanos produce tan hondos desconciertos y tal perturbacion que sea de temer el desórden y la anarquía, los gobiernos, en esos tristes momentos, deben aprovechar todas las circunstancias favorables para evitar esos males. Pero en España, señores, en España lo que falta son ciudadanos, en España lo que falta es cuerpo electoral; en España lo que falta es iniciativa, y en España lo que falta es el sentimiento del deber y la nocion clara del derecho.

Si yo no temiera molestaros descendiendo á pormenores os diria que España es un país donde no se tiene por criminales, sino más bien por héroes, á los contrabandistas; España es un país donde muchos jóvenes se escapan del servicio militar, que es el primero y el más importante de todos los servicios que deben prestar todos los ciudadanos; España es un país así constituido respecto de sus deberes; España es un país así constituido tambien respecto de sus derechos. Así, pues, vuestro principal deber es lograr que los ciudadanos tengan conciencia de sus derechos y persuadirles que pueden ejercer libremente con toda independencia sus deberes, sin temor al favor, á la corrupcion y á ninguno de aquellos malos estímulos que pueden acobardar al que quiere cumplirlos. Entre tanto que esto no suceda, entre tanto que todos los ciudadanos entiendan que cada gobierno forma á su gusto la opinion, entre tanto que el país vea que el gobierno á su gusto precisamente trae las mayorías parlamentarias, entre tanto que esto suceda, creedlo, oid esta voz, no sé si de amigo ó de adversario creedlo, no nos curaremos nunca de la triste enfermedad que nos devora.

Mientras la España no tenga fé en la virtud de las ideas y en la eficacia del ejercicio de los derechos; mientras no aplique una mano segura, firme y vigorosa á la curacion de esa enfermedad social; mientras no se cure el cuerpo electoral de esa enfermedad que le aflige, no nos curaremos tampoco de esa natural y triste inclinacion que nos lleva á fundar todas las soluciones y todas las esperanzas en el génio brutal de la violencia y de la fuerza.

Señores diputados, ya he dicho la palabra y no hay nadie tan interesado como este gobierno en que esta palabra y la idea que con ella se expresa, se olviden por completo. Ahí veo juntas dos ilustres personas, aquellas dos que elocuentemente decia el digno individuo de la comision del Mensaje, que son indispensables en ese puesto, y que caracterizan completamente esta situacion, el señor Martinez Campos y el señor Sagasta. Yo no lo censuro, porque no vengo aquí dominado por un espíritu de crítica mezquina: otra cosa es la que yo quiero deducir de este hecho.

Nosotros nos juntamos los vencidos y los vencedores de 22 de Junio de 1866; nosotros nos juntamos en 1868 y eso que parecia que para siempre debia separarnos un arroyo de sangre. Vosotros os habeis juntado tambien; pero al fin sois dos grandes personificaciones, ahí están juntas, la persona que representa el gobierno legal, el gobierno legítimo de 1874, el gobierno de la República, y el general que se puso al frente de la insurreccion militar contra aquel gobierno que triunfó en ella y trajo la restauracion. Está bien, yo no tengo nada que decir á esto; me alegro: ya no hay quienes se fusilen recíprocamente, ni el Sr. Sagasta al Sr. Martinez Campos, ni el Sr. Martinez Campos al Sr. Sagasta; ya no hay para qué. El señor Sagasta dijo desde este banco con nobleza y con resolucion que en cumplimiento de sus deberes de gobierno hubiera fusilado al general Martinez Campos, y el general Martinez Campos reconoció con sincera humildad que el Sr. Sagasta hubiera hecho bien en fusilarle, de suerte que no hay más que decir: el general Martinez Campos está fusilado moralmente.

*(Continuará.)*

## SAGASTA

Cuando estaba en la oposicion era una verdadera potencia; ansiaban su amistad los moderados, no la desdeñaban los republicanos, con los que mantenia algunas relaciones, el grupo del reloj no halló remedio más eficaz á sus males que traérselo á su lado. Era en suma un hombre temible, una especie de leon político que dominaba por doquier.

Se le tuvo miedo y entregósele el poder.

Desde este momento, el leon se convierte en escuálido y tímido cordero, tan tímido, que hasta el mismo Martinez Campos le domina; se olvida de lo que fué y dijo, y llega mansamente á la estacion del ferrocarril á despedir á la reina madre que le hace bajar los ojos con frases cariñosas.

Hemos visto caidas grandes, monstruosas; pero como la del antiguo revolucionario ninguna.

Cuando en las altas horas de la noche, libres ya los salones de la presidencia, de esa turba de aduladores que hacen sonrojar á cualquiera, Sagasta recuerde el período revolucionario, y lea sus discursos y vea todavía los escudos de algunas tiendas rotos, los nombres de las calles cambiados, el ministerio de Hacienda tiznado con los negros caractéres de un escrito contra los Borbones, los escaparates llenos de ciertas fotografías que el pueblo miraba con regocijo desahogando así su sentimiento tanto tiempo encadenado y sujeto á la opresion más tiránica; cuando su imaginacion vuele por los altos de la Castellana y hiera sus ojos todavía, la tierra enrojecida con la sangre de los que despues se llamaron mártires de la libertad, cuando los manes de aquellos desgraciados llamen á su conciencia, ésta despertará y pedirá al hombre cuenta de sus actos.

«Tú contribuiste á esto, gritará la conciencia; tus escritos, tu palabra, tu propaganda produjo este resultado; aquellos mártires, sus compañeros de armas, los que exaltados por tus escritos les auxiliaron en su empresa, todos esos te elevaron de periodista á ministro, porque creian que poniendo en tus manos la libertad, la libertad se aseguraba.

¡Qué has hecho de ella! Olvidando tu orígen, rompiste la buena armonía con Zorrilla posponiendo la política y tu partido á tu deseo, sacrificando la democracia en aras de ideal irrealizable.

¡Qué hicistes de la república! Viste impasible que te la arrebataban de las manos y permaneciste tranquilo en tu puesto hasta que te arrojaron de él, y luégo en vez de ocultar tu humillacion en algun apartado lugar, permaneciste oyendo de puertas afuera el festin político que aquí se celebraba y sólo trataste de ser de los convidados.

¿Si no eras republicano, por qué servir la república?

Si lo eras, ¿por qué te resignaste á perderla? ¿Por qué no empleaste tu nombre y tu influencia en conquistarla nuevamente?

Porque olvidaste que no te pertenecias, que estabas ligado á todos aquellos que te sacaron de la nada, y que más fieles que tú á sus ideas y á sus convicciones, muchos de ellos sufrieron el destierro y la odiosa tiranía de Cánovas, en tanto que tú te preparabas á servir una dinastía que habias derrocado.

El país te ve hoy que gimes bajo la tutela de un ministro dueño de la fuerza, ve que eres impotente para volver al servicio á muchos de los que contigo cayeron, y hoy creen de justicia estar á tu lado; ve que no has dado más libertad que la puramente indispensable para no perder el presupuesto.»

Cánovas en su caida llevó consigo la indiferencia de los partidos.

Sagasta caerá dejando un recuerdo fatal en la nacion entera.

(De *El Manifiesto.*)

## NOTICIAS DIVERSAS

El Sr. Alonso Castrillo ha presentado una proposicion al Congreso para que se conceda un año de plazo á los contribuyentes cuyas fincas han sido adjudicadas al Estado en la época canovista, á fin de que durante él puedan retraerlas.

=

Parece que la comision de presupuestos se ocupará en la reforma de la ley de empleados, en lo que se refiere á los dos años que se necesitan para el ascenso, y de un proyecto sobre clases pasivas que, segun nuestras noticias, se halla terminado.

=

Al discutirse en el Senado el proyecto de bases de Código civil consumirán el primer turno el marqués de Seoane, el segundo el Sr. Bravo (don Emilio) y el tercero el Sr. Merelo.

=

El señor ministro de la Guerra ha pedido al Congreso el pequeño crédito que es preciso para establecer una direccion de instruccion militar.

=

El cónsul de España en Singapore participa al gobierno, por referencia á partes del vice-cónsul en Batavia, que desde hace algunos dias vienen ocurriendo no pocos casos de cólera en los tres puertos principales de la isla de Java, y que si bien en Batavia y Lamarang no ha revestido aún carácter epidémico, en cambio viene haciendo grandes estragos en Sonrabaya, por cuya razon el gobierno de las Indias Neerlandesas ha establecido cuarentenas. Añade dicho cónsul que en Singapore el estado de la salud pública es excelente, á pesar de las pocas precauciones que se toman con las procedencias de los puertos infestados, y que ha dado conocimiento al gobernardor general de Filipinas de la aparicion de la epidemia en la referida isla de Java.

=

Segun anuncia el cónsul de España en Egipto, no ha ocurrido en Adem ningun caso de cólera desde el 27 de Setiembre anterior, siendo inmejorable el estado de la salud pública en todo el resto de aquel distrito consular.

Así es que se han declarado limpias las procedencias de los buques que se hayan hecho á la mar despues del 18 de Octubre.

=

El cónsul de España en Jerusalem participa al ministro de Estado que á pesar de que la salud pública en dicha ciudad y toda la Palestina es buena, se han tomado las medidas de precaucion convenientes para impedir la importacion del cólera.

=

La sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas ha dirigido una comunicacion al ayuntamiento de Palma de Mallorca, por el espíritu culto y moralizador que campea en la reforma que ha introducido en las ordenanzas municipales.

=

Los maestros sastres de Madrid preparan una esposicion de prendas de vestir que se ha de celebrar el 24 del corriente. La exposicion promete ser una verdadera solemnidad. Se concederán medallas de oro y plata y mencion honoríficas, que serán distribuidas públicamente.

=

De *La Opinion*:

Dice un telégrama:

«Al obispo de la Seo de Urgel se le ha concedido la gran cruz del mérito militar en recompensa de los servicios prestados con motivo de los conflictos de Andorra, y tambien se concede igual gracia al subsecretario de Estado.»

Con que al obispo de la Seo de Urgel Casañes, se le condecora con una cruz del *mérito militar*.

Lástima que no viva su antecesor para otorgarle otra, del mismo género, por que lo que es *Caixal* para lo militar se armaba solo.

Y... ¡vivan los obispos de la edad media!

Créese que la cruz concedida al señor Casañes lo es por méritos contraidos, siendo cura párroco del Pino, al dejar como chupa de dómine al señor Mañé en una ruidosa polémica.

Es el único mérito que recordamos del señor Casañes.

=

Otro telégrama.

«En Avignon han sido disueltas las sociedades del Sagrado Corazon de San José y el Círculo Católico de Trabajadores, que se ha averiguado servian de casas de juego donde estafaban el dinero á menores de edad.»

Y preguntamos nosotros:

¿No son menores de edad para toda la vida los que de buena fé ingresan en semejantes sociedades?

=

El Sr. Moret cree que está llamado á recojer la herencia que dejó el general Prim.

La herencia que dejó el ilustre caudillo fué una monarquía que hubo de concluir con una abdicacion.

=

Decididamente los conservadores simpatizan mas con la actitud belicosa del Sr. Ruiz Zorrilla que con la pacífica del Sr. Martos.

Esto no es de extrañar en los hombres de Vicálvaro, Alcolea y Sagunto.

¡El amor al arte!

Despues de Alcolea simpatizaron con los carlistas, en armas, lógico es que ahora simpaticen con Ruiz Zorrilla.

=

Adelina Patti ha sido recibida en Nueva-York con grandes honores y festejos.

Con esta ocasion dice *La Fé*:

«Hoy cualquiera cantante recibe mas ovaciones que los monarcas constitucionales de estos tiempos.»

Con que hubiera dicho «monarcas» simplemente, habria estado mas exacto el periódico monárquico.

El czar Alejandro II de Rusia no era monarca constitucional, y sin embargo....

=

Afirma un diario conservador que el poder se gana ante la opinion y no en las antesalas de palacio.

Pues por esos procedimientos los conservadores vivirán en la oposicion perpétuamente. Porque pensar que han de ganar la opinion, es hablar de la mar.

=

Dice *La Iberia:*

Si algo faltara para poner de mani-

fiesto la política pesimista, funesta y antipatriótica, que siguen los conservadores halagando á los demócratas revolucionarios y combatiendo despiadadamente á los que quieren vivir sometidos y amparados por la ley, *El Tiempo* de anoche, con esa ingenuidad que le caracteriza, lo hubiese aclarado.

En un suelto que el órgano autorizado del señor conde de Toreno dedica ayer á la carta del señor Ruiz Zorrilla, en el cual aprende el señor Romero la *historia contemporánea*, despues de decir que el voluntario desterrado se decide por la política de oposicion, añade el colega citado:

«Y en esto le sobra la razon, y no habrá una sola persona formal y desinteresada que no comprenda la necesidad de que acabe esa farsa á que se da el nombre de benevolencia, que no es sino un ministerialismo corruptor mal disfrazado, que desacredita y pervierte el sistema representativo, y que tiende á desmoralizar los partidos y á perturbar la sociedad, lo cual puede en lo contingente del porvenir, traducirse en un peligro para las instituciones.»

Por nuestra parte, solo debemos decir que *El Tiempo* está en carácter al hacer de mano maestra el retrato de sí misma.

=

Ya empieza á cosechar desengaños la democracia dinástica.

Apenas habia entrevisto las delicias del paraiso, el señor Sagasta le ha cerrado las puertas bruscamente.

Si la constitucion de 1869, inspirada en un espíritu de recelo y desconfianza hácia la corona,—como ayer declaraba el señor Presidente del Cónsejo,—es incompatible con la monarquía de D. Alfonso XII, resulta asimismo manifiesta incompatibilidad entre este y el partido que aspira á gobernar con aquel Código político.

Hé aquí entablado entre unos y otros algo que pudiéramos llamar un juicio de desahucio.»

Pleito perdido para los incompatibles.

=

Suponen los diarios conservadores que las explicaciones pedidas en las Córtes por el señor Romero Robledo, acerca de una afirmacion lanzada por el señor Ruiz Zorrilla, han causado honda sensacion en la Cámara.

Decia el emigrado voluntario en una de sus cartas, que mientras algunos constitucionales sostenian en las Córtes una campaña para alcanzar el poder hallábanse en inteligencia con cierta parte de la democracia, para llevar á efecto determinadas empresas.

La especie llama, en efecto, la atencion, por lo inusitada, porque, una de dos, si la noticia no es cierta, entra desde luego en la categoría de lo que no puede decirse, y si es cierta, el hecho de revelarla no habla muy alto en pró de la circunspeccion y de la prudencia que debia distinguir á los hombres de Estado.

=

Juicio de *El Tiempo* sobre la situacion presente:

«El partido liberal-dinástico, constitucional, izquierda, ó lo que sea, ya no es el partido más liberal de la monarquía; y no siendo lo que ha constituido siempre su única aspiracion, ¿qué es? Una sociedad para el disfrute momentáneo del poder.»

¡Qué largos deben parecer esos instantes á *El Tiempo!* Y lo peor es que despues de esperar no ha de ver cumplidos sus deseos.

=

El cardenal arzobispo de Valencia señor Monescillo defendió en el Congreso la peregrina teoría de que los párrocos deben intervenir directamente en la primera enseñanza.

El digno prelado esbozó un plan incompleto.

Si á los párrocos corresponde la intervencion en la primera enseñanza, á los obispos les toca ejercerla en la segunda; y á los prelados en la universitaria.

Y así sería fácil á la juventud de que S. S. está preso en el Vaticano.

=

De *El Demócrata:*

*El Liberal*, llama á los demócratas-dinásticos *«Las gotas del café fusionista.»*

Y contesta *El Clamor*:

«Advierta el colega que tenemos gran surtido de *gotas* convenientemente embotelladas.»

Con que ya lo saben los dinásticos, de *menor cuantía*.

Su sitio está en las bodegas.

=

En vano el Sr. Navarro intentó justificar á su partido del calificativo de inconsecuente con que le motejó el señor Romero.

En vez de defenderse de cargos, cuya defensa es imposible, debia el señor Navarro calificar de igual manera al Husar.

Con esto ambos estarian en razon.

Uno y otro se han adjudicado siempre al mejor postor.



## ¿Son Alfonsinos?

Las correspondencias de Madrid á los periódicos americanos, atribuyen á D. Alfonao las siguientes frases.

«Si fuera necesario para labrar la felicidad de España que yo llamase á los demóratas, y ellos aceptasen la formacion de un Gobierno bajo mis anspicios, los llamaria.»

Natural es que D. Alfonso quiera consolidar su posicion atrayendo á su lado el mayor número posible de los políticos que militan en el bando democrático; y consiguiente tambien es que viendo fa fuerza numérica de los demócratas y lo que puede inclinar la balanza en los destinos de España, trate de darle felicidad con el concurso de ellos.

Pero no es la mayor parte de las veces, el jefe de un Estado, quien hace más ó ménos aceptable su gobierno en los ciudadanos, son, y en España más que en ninguna otra parte, los que apareciendo partidarios del mismo jefe, son no obstante los que mas trabajan para impedirlo.

Concretándonos á nuestra localidad, hemos visto un fenómeno tan repugnante para el buen sentido político, que nos confirma en la idea apuntada en el anterior párrafo.

Los conservadores mahoneses, apellidándose comunmente á sí mismos alfonsinos, ofrecieron su incondicional apoyo al Gobierno del señor Sagasta ó á sus representantes, y éstos lo aceptaron, para combatir la candidatura de un constitucional de siempre. Las razones que alegaron para obrar así, fueron las *convincentes y poderosas*, de que á este candidato tambien le queria votar el partido democrático, quien si lo hacia era pura y exclusivamente por razones de conveniencia local, para que los intereses de Menorca se reparasen y cesasen los perjuicios causados á este país desde la restauracion.

Miéntras por una parte el mismo D. Alfonso desea que hasta los mas opuestos en política coadyuven á su lado á dar á la nacion las reformas que su estado reclama, los que se llaman partidarios suyos combaten, no á los demócratas, sino á los mismos monárquicos.

Esto se llama ser mas realistas que el Rey, cosa singular en quienes dicen que todo lo hacen por el monarca. Si esto fuese cierto, ayudarian á que el monarca pudiese realizar sus deseos; y no los contrariarian de la manera descocada que lo hacen hasta aceptando gobiernos liberales que por fuerza no han de interpretar sus sentimientos reaccionarios.

El mismo D. Alfonso, con sus palabras, pone al descubierto los bastardos propósitos de los que llamándose sus partidarios, han aparecido como explotadores de la política, alzando la bandera de aquel.

Por eso el verdadero partido constitucional, estuvo á punto de venirse al campo democrático y nosotros le esperamos confiados todavía, porque más ó ménos tarde tendrá que tomar plaza en donde pueden desarrollarse los principios liberales que sustentan; y abandonar el campo en que siempre quieren espigar los mismos explotadores para su propio provecho, sin cuidarse de lo mismo que aparentan defender, ni del bienestar de la nacion.

Estos fueron los peores enemigos de D.ª Isabel y lo serán de todo aquel á quien se arrimen, porque no les anima otro propósito que el de la explotacion con cualquier credo y cualquier nombre.

Esta es la razon que tenemos para repetir que sólo en la democracia encontrará el pueblo español la libertad que anda buscando desde principios del siglo.

A los que de tal manera obran, hay necesidad de preguntarles ¿sois en realidad alfonsinos?

---

**Ha llegado á esta ciudad** D. Domingo Antonio Güeto nombrado Portero del Lazareto de este puerto.

¿Pues no habiamos quedado en que no se daria destino á persona alguna que no fuese propuesta por el Comité Canovista Sagastino?

Nos parece que hacen tanto caso en Madrid del *notable* comité, como de los perros en misa. Consuélense, que dentro de algun tiempo harán menos caso todavía.

El *sacrificio* de haberse hecho sagastino, no da provecho.

Trabajo perdido.

—

**Dicenos «El Bien Público»** que segun manifestacion del Alcalde de Mercadal, jamás se ha sustentado por aquella municipalidad, la idea de establecer cuarentena ambulante ó cordon sanitario para las personas procedentes de esta ciudad, y que nunca permitirá semejante abuso. No sabemos hasta que punto sea exacta la contestacion del Alcalde de Mercadal, pues corren rumores de que en estos últimos dias ha sido obligado un traficante á recibir fumigaciones en su persona y en el carro y cargamento que conducia.

—

**Hoy ha habido recepcion** oficial en el Gobierno militar de esta plaza.

—

**La banda del Regimiento** infantería de Almansa ha tocado esta tarde de tres y media á cinco en el paseo de la Esplanada.

—

**Dice «El Diario de Ciudadela»** en su número de ayer:

En el vecino pueblo de Ferrerías, como medida de precaucion contra la enfermedad variolosa, se sugeta á todas las personas procedentes de Mahon á sufrir ciertas fumigaciones, y los objetos quedan depositados durante tres dias, en los cuales se practican las desinfecciones ordenadas por aquella Junta local de Sanidad.

## TELÉGRAMAS PARTICULARES
## de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona el dia 19 del actual:

**Efectos públicos.**

| | DINERO. |
|---|---|
| Bolsin. Consolidado interior . . . . . . . | 29'85 |
| Amortizable id. . . | 49'00 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . . . . | 101'25 |
| **Acciones.** | |
| Banco de Barcelona. . . | 106'50 |
| Banco Hispano Colonial. | 119'00 |
| Ferrocarril de Barcelona á Francia . . . . . | 132'50 |
| Id. Norte de España . . | 143'75 |
| **Obligaciones.** | |
| Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p°/₀ série A | 00'00 |
| Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p°/₀ . . . . | 67'15 |
| **Cambios.** | |
| Sobre Lóndres, 90 dias f.ª | 47'70 |

Madrid, 19.

**El señor Camacho ha dicho que hará cuestion de Gabinete si se aumentan los presupuestos proyectados.**

**Los demócratas organizan un meeting con objeto de pedir la abolicion inmediata de la esclavitud, la libertad para los reos políticos y el sufragio universal.**

## Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 18.

*De Palma laud* **Pleta**, *pat. Jaime Covas, con 4 trip., algarrobas y efs.*

*De Alicante yacht inglés* **Black Siran**, *cap. Mr. B. H. Nierle, con 10 trip. y lastre.*

*De Andraitx laud* **San José**, *pat. Guillermo Alemañy, con 5 trip. carbon y efectos.*

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 19.

*Para Alcudia y Barcelona vapor correo* **Nuevo Mahonés**, *cap. don José Pons, con 23 trip., efectos y la correspondencia.*

## Crónica religiosa.

**SANTO DE HOY.**

Santa Isabel reina de Ungria, viuda.

**CULTOS.**

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la parroquia.

**SANTO DE MAÑANA.**

San Felix de Valois conf. y fundr.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS.**

SOL.—Sale á las 6 h. y 48 m.—Pónese á las 4 h. y 42 m.

LUNA.—Sale á las 4 h y 6 m. de la M.—Pónese á las 2 h. y 47 m. de la T.

## Seccion Oficial

DON ALVARO BECERRA DEL TORO Juez de 1.ª Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: *que el dia 21 de Noviembre próximo y hora de las doce de la mañada se procederá en la audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, bajo las condiciones establecidas y que se hallan de manifiesto en la escribanía del refrendatario, del tercio de la casa número cuatro de la calle de San Jorge de esta Ciudad avaluada toda ella en la cantidad de dos mil pesetas, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento correspondiente á dicho tercio de finca y exhibir su cédula personal cuya cantidad quedará en depósito respecto del mejor postor y se devolverán inmediatamente las otras, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. José Orfila y Carreras sigue contra D.ª Antonia Pons y Mus sobre pago de cantidad.*

*Dado en Mahon á 26 de Octubre de* 1881.—*Alvaro Becerra.—Ante mi, Juan Allés.*

## Anuncios.

**Banco Hispano-Colonial.**

ANUNCIO.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.° del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el SEXTO sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia 1.° de Diciembre próximo cuya amortizacion, conforme á la R. O. del 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por miiésimas partes, debiendo amortizarse en este sexto trimestre *cinco mil doscientos cincuenta Billetes* de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará publicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, á las once de la mañana del referido dia 1.° de Diciembre, y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo ademas, la Comision Ejecutiva, Director-Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, segun lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto, se espondrán al público las 966 bolas sorteables y se estraerán de ellas *siete*, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando por consecuencia amortizados los *cinco mil doscientos cincuenta Billetes* correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento, calle Ancha, núm. 3, las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1881.
—El Vice-Gerente, P. Aleu Arandes.




Segun los elógios unánimes de un crecido número de *médicos* distinguidos de *Suiza, Austria* y *Alemania*, asi como por las memorias de diversos *periódicos medicales*, las **Píldoras Suizas**, preparadas por el *Farmacéutico Rich. Brandt*, en *Schaffhouse* (Suiza), constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy módico precio; merece recomendarse á todo el mundo en los casos en que se trata de provocar, *una evacuacion sin irritacion, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, revivificar, reconstituir y fortificar el aparato digestivo*, á causa de la feliz composicion de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se suplica se pidan expresamente las **Píldoras Suizas del Farmacéutico, Richard Brandt**, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 16 píldoras á 3 reales. ☞ Cada *Caja* de las *Verdaderas* **Píldoras Suizas** debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmácias siguientes envian *gratuitamente*, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados sobre los buenos efectos de este remedio.

**Depósito general para España y sus Colonias: Farmácia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid**

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

**GRAN NOVEDAD EN**

# ALMANAQUES AMERICANOS

PARA

# 1882

Se encontrarán en esta imprenta, desde el reducido precio de dos reales á diez rs. uno.

# IMPORTANTE AVISO AL PÚBLICO

En virtud de los grandes perjuicios que está ocasionando en general la enfermedad reinante en esta poblacion, D. José Sicre, dueño de la tienda de todas clases de géneros de la calle Arravaleta n.º 24, se ha resuelto hacer un

# GRANDÍSIMO BARATO

## SOLO POR 15 DIAS

vendiendo todos los géneros existentes de última novedad á precio de fábrica; así pues, aprovechad la ocasion.

**Nota.**—La tienda se abrirá á las siete y media de la mañana y se cerrará al oscurecer. 1

# HISTORIA DE LA ISLA DE MENORCA

**POR D. RAFAEL OLEO Y CUADRADO.**

Véndese á 84 rs. vn en rústica y 94 encuadernada, en Ciudadela imprenta de Salvador Fábregues y. en Mahon imprenta de EL LIBERAL.

## Administracion Principal de Loterías.

**N.° 6.—Mahon.**

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 noviembre de 1881.

Ha de constar de 36,000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de tres pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1784, importantes 788,400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

| Premios. | | Pesetas. |
|---|---|---|
| 1 | ..... de ........ | 80.000 |
| 1 | ..... de ........ | 50.000 |
| 1 | ..... de ........ | 25.000 |
| 1 | ..... de ........ | 15.000 |
| 36 | ..... de 2.500 ..... | 90.000 |
| 1.443 | ..... de 300 ..... | 432.900 |
| 99 | aproxim. de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 ptas. | 29.700 |
| 99 | id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 ptas. ..... | 29.700 |
| 99 | id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 25.000 ptas. ..... | 29.700 |
| 2 | aprox. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor. ........... | 4.000 |
| 2 | id. de 1.200 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo. ......... | 2.400 |
| 1.784 | | 788.400 |

Mahon 18 Noviembre 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

# VACUNACION

## Y REVACUNACION

(EMPELT)

todos los jueves y lúnes, de dos á tres de la tarde en la calle de las Moreras n.º 19.

*Juan Cerezo.*

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Gracia, 27.

LIBRETAS en blanco y rayadas, desde 5 á 20 céntimos una.—Imprenta de **El Liberal**, Gracia, 27.

AGENDA DE BUFETE ó Dietario para 1882.—Véndese en esta imprenta al precio de 14 rs. vn. magníficamente encuadernado.

EN *la portería de la Redaccion de* EL LIBERAL, *calle Nueva n.° 24, pral., se hallan de venta los periódicos ilustrados* **El Loro, La Mosca, La Porra** *y* **El Motin**. *Los dos primeros á cinco céntimos de escudo el ejemplar, el tercero á tres céntimos y el último á seis. Dichos periódicos tambien se venden calle* Comercio, 8.

*En ambos puntos tambien se admiten suscriciones á toda clase de obras y periódicos.*

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo (5 cénts. de peseta) ejemplar.

## Imprenta de EL LIBERAL

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, y especialmente circulares, estados, prospectos, etc. con la mayor prontitud y economía.

Se remiten los impresos á los pueblos á las personas que tengan á bien encargarlos.

# LIBRERÍA

## Y CENTRO DE SUSCRICIONES

DE

## ANTONIO SINTES

**calle Nueva, 23.**

En dicho establecimiento se hallarán entre otras las novelas y obras siguientes:

**Vizconde de San Javier**
La loca del Buen Retiro
Tres años en Fernando Póo.
La invisible.
D. Juan el Tuerto.
La novicia de las huelgas.
**Victor Hugo**
Los miserables.
**J. Nombela**
El Puente de los ahorcados.
**A. Dumas, hijo**
La Dama de las Camelias.
**Perron D'Arc**
La Australia.
**Emilio Uchard**
Mi tio Barbassou.
**E. de Lustonó**
Cuentos de lo mejor de nuestro Parnaso contemporáneo.
Vivitos y coleando.
La gracia de Dios.
**J. Ortega Munilla**
El Tren Directo.
**María del Pilar Sinués**
La senda de la gloria.
La dama elegante.
**J. Selgas**
Hechos y dichos.
**César Wall**
Concordancias métrico decimales.

**Almanaques** de La Alegría, El Tio Carcoma, Enciclopédico y de los Chistes.

NOTA.—La persona que hubiese encargado en dicho establecimiento el *Diccionario de galicismos*, por J. M.ª Baralt, puede pasar á recogerlo, pues ya se ha recibido.

# BIBLIOTECA

# popular ilustrada

## DE HIGIENE Y MEDICINA

DOMESTICAS

**El Médico en casa del niño,** 1 tomo 4.° encuadernado: 6 pesetas.
**La digestion y sus tropiezos,** 1 id. 8.° id. 6 id.
**Los dientes,** 1 id. 8.° id. 4 id.
**La tos y los resfriados,** 1 id. 8.° id. 4 id.

Vendense en esta imprenta.

## TARJETAS DE VISITA

**Imprenta de Fábregues.**

BIBLIOTECA DE ESCRITORES MENORQUINES, por Bernardo Fábregues y Sintes.—*Véndese en esta imprenta y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues, al precio de* 5 *pesetas en rústica y* 6 *id. en media pasta.*

MAHON, 1881.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES,

Gracia, 27.